



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, CONSUMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES, PEDANÍAS, SANIDAD, CULTURA, PATRIMONIO, TURISMO, TRANSPORTES, FESTEJOS, SERVICIOS SOCIALES, POLICÍA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

**ASISTENTES**

**Presidenta**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Guevara Cava, PSOE

**Vocales**

D<sup>a</sup>. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida, PP

D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez, PP

D<sup>a</sup>. Isabel Campos López, IU-Verdes

D<sup>a</sup>. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos- C's

**Otros asistentes**

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D<sup>a</sup>. Eva María Sánchez García, PSOE

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Carrasco Sarabia, PP

D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Diego J. Águila Pérez, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-

Verdes

D. Bartolomé Valverde López,

Ciudadanos- C's.

**Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **diecinueve de junio de 2018**, siendo las **diecisiete horas y quince minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Consumo, Educación, Juventud, Deportes, Pedanías, Sanidad, Cultura, Patrimonio, Turismo, Transportes, Festejos, Servicios Sociales, Policía y Protección Civil, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,15 horas, la Sra. Presidenta, Doña María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente al mes de mayo de 2018.

Se aprueba el acta correspondiente al mes de mayo de 2018 por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

**PUNTO SEGUNDO.-** Propuesta de Alcaldía de fijación de festivos locales año 2019.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa que dice que esta propuesta de festivos ya pasó por la Junta Local de Participación Ciudadana. Posteriormente, ésta se ha comunicado a todas las entidades interesadas en este tema, como son centros educativos, tejido asociativo o comercios más importantes, recibiendo contestación de conformidad por muchos de ellos a dicha propuesta de festivos para los días 2 de febrero y 7 de octubre de 2018.

Comenta Don Fulgencio Tomás Olivares que al coincidir uno de los días festivos en sábado, su Grupo Municipal siempre solicita que éste se traslade al lunes siguiente. Apunta Don Juan Romero que de esta forma se evita que nadie pierda un día festivo.

A partir de este punto se genera un debate entre los miembros de la mesa sobre la conveniencia o no de estos días, sometiéndose finalmente a dictamen la Propuesta hecha inicialmente.

Una vez realizada la votación, todos los Grupos Municipales votan a favor, excepto IU-Verdes que vota en contra.

**PUNTO TERCERO.- Propuesta del Concejal de Servicios Sociales para la cesión/reserva de terreno público a la CCAA con el fin de posibilitar la ampliación del edificio de la Residencia Virgen del Rosario.**

Toma la palabra en este punto Don Felipe García Provencio que dice que esta Propuesta está basada en la apuesta de esta corporación por apoyar la gestión pública de este tipo de servicios.

En contestación a pregunta formulada por Doña Isabel Campos, dice el Sr. García Provencio que esta Propuesta supone una cesión de unos 400 m<sup>2</sup> a favor de la Consejería competente. Comenta también la particularidad de que desde su inauguración, las plazas disponibles en este centro se han reducido, entre otras cosas, debido a que la normativa actual solo permite un ocupante por habitación.

Pregunta Doña Isabel Cava sobre si se tiene información respecto a la lista de espera actual para este centro, a lo que el Sr. Concejal contesta que se va a poner en contacto con la Consejería para requerir esta documentación.

Seguidamente se genera un debate entre los miembros de la mesa sobre la posible ampliación de esta infraestructura en su ubicación actual, o la posibilidad de trasladarla a otro lugar.

Apunta el Sr. Caja García que la prioridad de esta corporación es dar viabilidad a la residencia existente. Contesta Doña Isabel Cava que en diez años este centro se quedará pequeño en la ubicación actual, por lo que considera conveniente su traslado ahora.

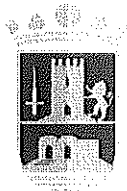
También apunta la Sra. Cava Pagán que sería conveniente modificar el punto uno de la parte dispositiva de la Propuesta con la intención de eliminar la expresión "Compromiso expreso de aceptación" en el texto.

Tras esta matización, el texto se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

**PUNTO CUARTO.- Moción Partido Popular de apoyo declaración interés turístico nacional de la Semana Santa de Alhama de Murcia.**

Dice Doña Ana Fernández que esta Moción es fruto de una reunión mantenida con la Junta de Cofradías, en la que éstas mostraban su interés en iniciar los trámites de este expediente.

Preguntan varios miembros de la mesa sobre si se trataría de declaración de interés turístico nacional de toda la Semana Santa o solamente de la celebración del Domingo de Resurrección. Contesta la Sra. Fernández Bastida que no tiene claros estos términos pero que se trataría de la declaración de toda la Semana Santa.



Comenta Don Fulgencio Tomás Olivares que para esta declaración de ámbito nacional se necesitan una serie de requisitos de infraestructuras, como carreteras, hoteles, etc., así como de patrimonio o fervor popular. También dice que en otros municipios se ha recurrido a actos específicos de ese municipio que diferencian del resto.

La Sra. Alcaldesa comenta que se ha hablado con el Presidente de la Junta de Cofradías para impulsar este expediente. Entre otras cuestiones se les ha facilitado ayuda de técnicos municipales para intentar guiar este proceso. Además, se les ha mostrado la disposición de esta corporación a ayudar en lo que necesiten.

Propone la Sra. Guevara Cava que se posponga esta Moción en tanto en cuanto no se elige la nueva Junta Directiva y haya una apuesta formal de este órgano en este sentido.

Contesta Doña Ana Fernández que la Junta de Cofradías ha pedido el apoyo y consenso de todos los Grupos para iniciar los trámites necesarios.

Don Juan Romero dice que ya se mantuvo reunión con la Junta de Cofradías para tratar temas de contenido económico, como era la concesión de subvenciones. En relación a la declaración de interés turístico nacional, dice el Sr. Romero, la Junta solicitó que todas las cofradías fuesen al unísono en este tema.

Apunta la Sra. Alcaldesa que el equipo de gobierno está de acuerdo con esta Moción, pero considera que la iniciativa de ésta debería de partir de la misma Junta de Cofradías. Además, considera que habría que darle audiencia a este órgano para que se pronuncie.

A partir de este punto se genera un intenso debate sobre el asunto, sometiéndose finalmente a dictamen, con el siguiente dictamen:

PP a favor; Ciudadanos a favor. PSOE en contra; IU-Verdes en contra.

#### **PUNTO QUINTO.- Moción del Grupo IU-Verdes sobre acogida por razones humanitarias a personas del barco Aquarius.**

En este punto toma la palabra Don Fulgencio Tomás que dice que ya se presentó por su Grupo una Moción de contenido similar en el año 2015. En la Moción presentada hoy, apunta el Sr. Tomás Olivares que se habla del barco Aquarius, aunque sería necesario aplicar su contenido a otros muchos casos.

Pide Don Bartolomé Valverde que se elimine el punto tercero del texto de la Moción, a lo que todos los Grupos muestran su acuerdo.

Apunta Doña Ana Fernández que ha solicitado información al respecto a su Grupo y que cuando cuente con ésta se pronunciará.

Pregunta Doña María Isabel Carrasco sobre qué supone el compromiso que se adquiere con esta Moción. En el mismo sentido se pronuncia Don Bartolomé Valverde.

Contesta la Sra. Alcaldesa que la FEMP ha remitido comunicación a todos los Ayuntamientos de España para se que adhieran a esta iniciativa, y así se ha adoptado acuerdo en Junta de Gobierno del día de hoy. Apunta que de lo que se trata es de mostrar la predisposición, independientemente de los acuerdos posteriores que se puedan alcanzar para casos concretos.

Recuerda también Doña Isabel Campos que ya se aprobó una Moción por la que se declaraba el municipio como ciudad acogedora.

Tras un debate sobre el asunto, se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales dictaminan a favor.

**PUNTO SEXTO.- Moción del Grupo Municipal IU-Verdes sobre locales de apuestas deportivas y ludopatías.**

Toma la palabra Doña Isabel Campos que dice que debido a la proliferación de este tipo de establecimientos en la localidad, se hace necesario que este Ayuntamiento tome medidas al respecto en los términos indicados en la Moción.

Comenta Don Bartolomé Valverde que se Grupo Municipal está de acuerdo pero que va a recabar más información al respecto y que ya hubo un acuerdo en este sentido hace unos meses. Contesta la Sra. Campos López que lo solicita su Moción es la adopción de medidas a nivel local.

Doña Ana Fernández dice estar de acuerdo y que esta Moción es igual a una presentada por su Grupo Municipal en anteriores Comisiones Informativas. A continuación da lectura al texto.

Propone el Sr. Valverde López que se una ambos textos y se haga una Moción Conjunta.

Dice Don Antonio J. Caja que ha hablado sobre este asunto con los técnicos municipales y estos le han manifestado que hay muy poco margen de maniobra en este tema. Añade la Sra. Alcaldesa que ya están desarrollando acciones educativas y de prevención en los centros educativos de la localidad. También se están desarrollando campañas de control sobre estos locales a través de Policía Local.

Propone el Sr. Concejal de Urbanismo el intentar llevar a cabo una reunión con técnicos para ver la viabilidad de una modificación del Plan General con la intención de regularizar y controlar este tipo de locales. Una vez establecidos estos términos se podría traer esta Moción nuevamente al Pleno.

Finalmente se acuerda por todos los Grupos dejar esta Moción sobre la mesa para el próximo mes.

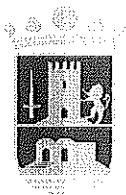
**PUNTO SÉPTIMO.- Moción de IU-Verdes para que el Ayuntamiento reivindique la memoria de Marcelino Camacho en el centenario de su nacimiento.**

Toma la palabra Don Juan Romero que dice que esta Moción ya se debatió en las Comisiones Informativas del Mes de Mayo.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

**PUNTO OCTAVO.- Moción de Ciudadanos – C's de proyecto de mejora de los patios de los centros educativos de educación infantil y primaria de Alhama de Murcia.**

Toma la palabra Don Bartolomé Valverde que dice que esta Moción persigue el actualizar los patios de los colegios con falta de sombras, juegos y demás infraestructuras. Se trata, dice éste, de crear una Comisión para determinar la estructura de los patios y las



necesidades de los mismos. Una vez aclarados estos términos, se trataría de llevarlos a ejecución y a dotarlos presupuestariamente.

Don Juan Romero dice que ni en las reuniones de los Presupuestos Municipales ni en las relativas a los Presupuestos Participativos se ha hecho ninguna enmienda en este sentido. Además, pide que en caso de que se cree esta Comisión, se establezca un requisito que en el caso de que ningún miembro de Ciudadanos acuda, esta se desconvoque automáticamente.

Dice Doña María Dolores Guevara Cava que desde el Equipo de Gobierno siempre se ha dado respuesta a las demandas de la comunidad educativa de la localidad, y que nunca ha habido ninguna petición en este sentido. Además, dice que ésta que no se ha hecho ninguna enmienda en este sentido en la tramitación de los Presupuestos Generales de la corporación.

Considera la Sra. Alcaldesa que es muy importante el tema de los sombrajes, pero que se mantienen reuniones para debatir este tipo de asuntos y nunca se ha hecho ninguna demanda a este respecto.

Finalmente acuerda por todos los Grupos la retirada de esta Moción.

#### **PUNTO NOVENO.- Ruegos y Preguntas.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente Acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.

